

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO CONCEPTO TÉCNICO DEL PROYECTO PEDAGÓGICO	Código: PCD-PSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Circular No. 024 – 04/08/2017
		Página: 1 de 5

1. Objetivo

Orientar operativamente las actividades para emitir concepto técnico a los proyectos pedagógicos de los jardines infantiles que ofrecen educación inicial, en el marco de la atención integral a la primera infancia, con base en los criterios definidos en la guía técnica para la construcción de proyectos pedagógicos.

2. Glosario

Concepto de aval: responde a la aprobación por parte de la subdirección para la infancia en el cumplimiento de los criterios para la implementación del proyecto pedagógico de los jardines infantiles del Distrito.

Concepto de no aval: responde a la no aprobación por parte de la subdirección para la infancia en el cumplimiento de los criterios para la implementación del proyecto pedagógico de los jardines infantiles del Distrito.

Concepto técnico: es el resultado de la lectura realizada por el profesional de Fortalecimiento Técnico en el que se otorga Aval o no Aval.

SIRSS: sistema de información y registros de servicios sociales

3. Condiciones generales

3.1. Bajo la resolución 325 de 2009, surgen los estándares técnicos de calidad para la educación inicial en el Distrito, estipulados para los jardines infantiles del Distrito, en los cuales en el marco del estándar de proceso pedagógico los jardines deben radicar su proyecto para la obtención del concepto técnico el cual tendrá una vigencia de dos años. Vencido este término el jardín deberá radicar un proyecto nuevamente Independientemente que obtengan el **Registro de Educación Inicial - REI**.

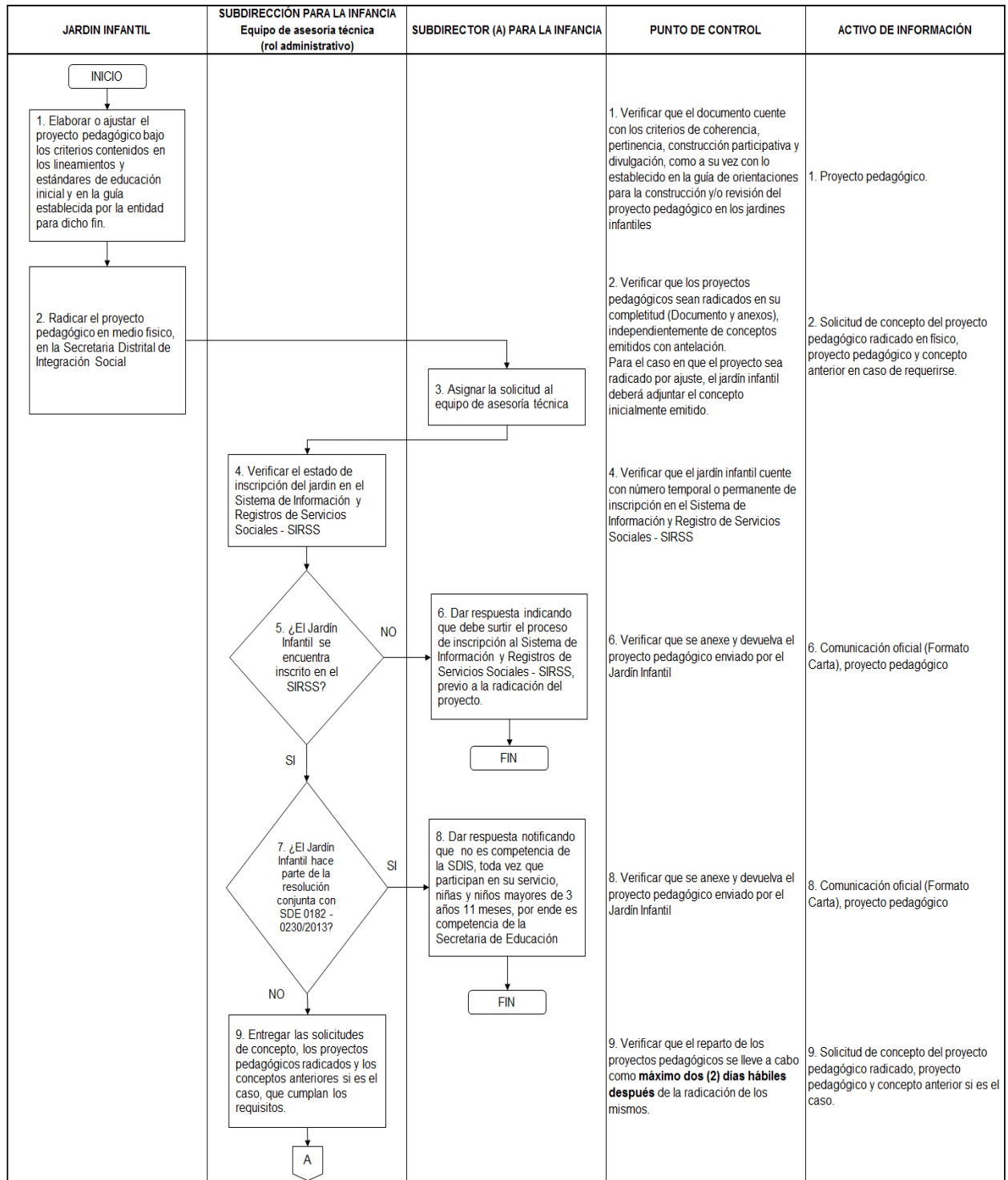
La resolución anteriormente citada, ratifica que todos los jardines infantiles pueden acceder a asesoría técnica para la construcción de su proyecto pedagógico a través del taller de orientaciones y la guía de construcción de proyectos definida para el mismo.

3.2. Si el concepto es NO aval, el jardín infantil deberá agendar una asesoría personalizada con el equipo de asesoría técnica – concepto pedagógico

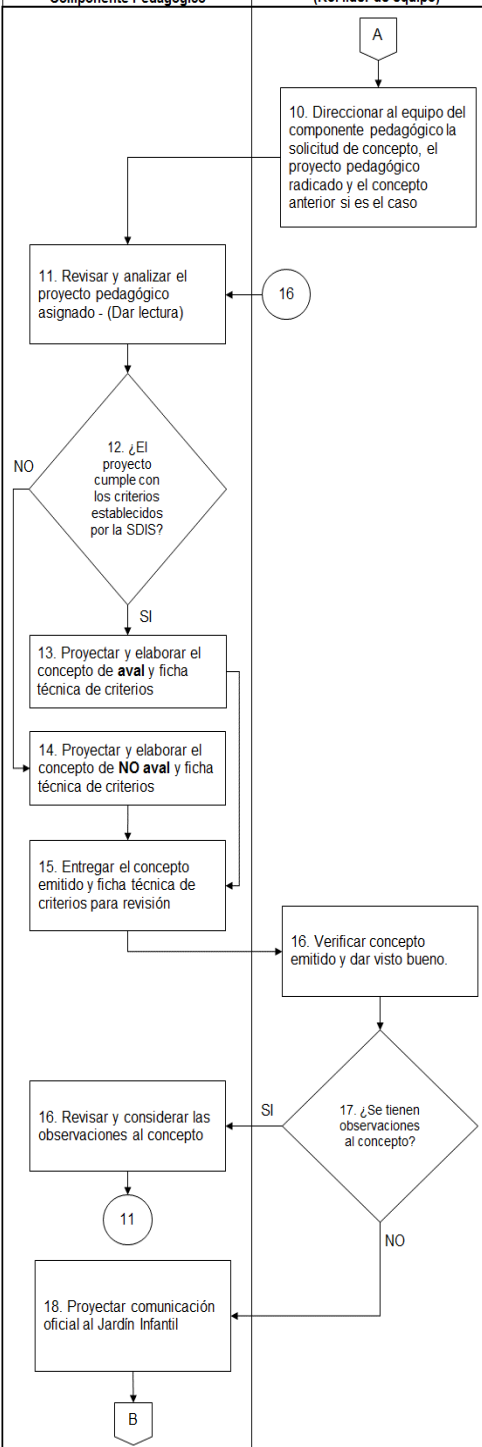
3.3. La Subdirección para la Infancia tendrá hasta dos (2) meses a partir de la fecha de radicación de la solicitud de concepto técnico del proyecto pedagógico para dar respuesta a la solicitud.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO CONCEPTO TÉCNICO DEL PROYECTO PEDAGÓGICO	Código: PCD-PSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Circular No. 024 – 04/08/2017
		Página: 2 de 5

4. Descripción de actividades



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO CONCEPTO TÉCNICO DEL PROYECTO PEDAGÓGICO	Código: PCD-PSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Circular No. 024 – 04/08/2017
		Página: 3 de 5

SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA Equipo de asesoría técnica Componente Pedagógico	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA Equipo de asesoría técnica (Rol líder de equipo)	SUBDIRECTOR (A) PARA LA INFANCIA	PUNTO DE CONTROL	ACTIVO DE INFORMACIÓN
 <pre> graph TD A[A] --> 10[10. Direccionar al equipo del componente pedagógico la solicitud de concepto, el proyecto pedagógico radicado y el concepto anterior si es el caso] 10 --> 11[11. Revisar y analizar el proyecto pedagógico asignado - Dar lectura] 11 --> 12{12. ¿El proyecto cumple con los criterios establecidos por la SDIS?} 12 -- NO --> 14[14. Proyectar y elaborar el concepto de NO aval y ficha técnica de criterios] 12 -- SI --> 13[13. Proyectar y elaborar el concepto de aval y ficha técnica de criterios] 13 --> 14 14 --> 15[15. Entregar el concepto emitido y ficha técnica de criterios para revisión] 15 --> 16[16. Verificar concepto emitido y dar visto bueno.] 16 --> 17{17. ¿Se tienen observaciones al concepto?} 17 -- SI --> 16 17 -- NO --> 18[18. Proyectar comunicación oficial al Jardín Infantil] 18 --> B[B] 16 --> 11 11 --> 16 </pre>				
			10. Verificar que el reparto de los proyectos pedagógicos se lleve a cabo como máximo dos (2) días hábiles después de la radicación de los mismos.	10. Solicitud de concepto del proyecto pedagógico radicado, proyecto pedagógico y concepto anterior si es el caso.
			11. Verificar que la respuesta a la solicitud del concepto sea emitida antes de cumplir dos (2) meses , a partir de la fecha de su radicación.	11. Solicitud de concepto del proyecto pedagógico radicado, proyecto pedagógico y concepto anterior si es el caso.
				13. Formato Concepto del proyecto Pedagógico (FOR-PSS-073), formato ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074)
				14. Formato Concepto del proyecto Pedagógico (FOR-PSS-073), formato ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074)
				16. Formato Concepto del proyecto Pedagógico (FOR-PSS-073), formato ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074)
				18. Comunicación oficial (Formato Carta)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO CONCEPTO TÉCNICO DEL PROYECTO PEDAGÓGICO	Código: PCD-PSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Circular No. 024 – 04/08/2017
		Página: 4 de 5

SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA Equipo de asesoría técnica (Rol Administrativo)	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA Equipo de asesoría técnica (Rol líder de equipo)	SUBDIRECTOR (A) PARA LA INFANCIA	PUNTO DE CONTROL	ACTIVO DE INFORMACIÓN
B 19. Revisar comunicación oficial, escanear el proyecto pedagógico NO aval y anexos y guardar en medio magnetico 21. Tramitar la comunicación oficial para envío al Jardín Infantil 22. Archivar la solicitud del concepto enviada por el Jardín Infantil de acuerdo con los lineamientos de gestión documental FIN		20. Aprobar y firmar comunicación oficial, para dar respuesta al Jardín Infantil sobre el concepto del proyecto pedagógico	19. Verificar que se elabore original y copia del comunicado oficial, concepto técnico, formato ficha técnica de criterios. Verificar que el comunicado oficial contenga el VoBo del profesional que emitió el concepto y del líder del equipo de asesoría técnica. 21. Verificar que se anexe el proyecto pedagógico enviado por el Jardín Infantil, concepto y ficha técnica de criterios. Verificar que la copia del comunicado también tenga el número del radicado y recibido de la oficina de correspondencia de la SDIS. 22. Verificar que al archivar la solicitud se anexe el proyecto pedagógico No. <u>aval</u> escaneado en medio magnetico en caso de requerirse, la copia del oficio de respuesta oficial con radicado de la entidad, copia del concepto y copia de la ficha técnica de criterios.	19. Comunicación oficial (Formato Carta), Formato Concepto del proyecto Pedagógico (FOR-PSS-073), proyecto pedagógico y formato ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074) 20. Comunicación oficial (Formato Carta), Formato Concepto del proyecto Pedagógico (FOR-PSS-073) y formato ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074) 21. Comunicación oficial (Formato Carta), Formato Concepto del proyecto Pedagógico (FOR-PSS-073), proyecto pedagógico y formato ficha técnica de criterios (FOR-PSS-074)

5. Disposiciones de almacenamiento y archivo

Las disposiciones de almacenamiento y archivo de la documentación del Sistema Integrado de Gestión, se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo (SIGA).

6. Dependencia encargada de administrar este procedimiento

Subdirección para la Infancia – Dirección Poblacional

7. Documentos asociados

- FOR-PSS-073 Formato concepto del proyecto pedagógico
- FOR-PSS-074 Formato ficha técnica de criterios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO CONCEPTO TÉCNICO DEL PROYECTO PEDAGÓGICO	Código: PCD-PSS-004
		Versión: 2
		Fecha: Circular No. 024 – 04/08/2017
		Página: 5 de 5

- Guía de orientaciones para la construcción y/o revisión del proyecto pedagógico en los jardines infantiles

8. Aprobación del documento

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Verónica Molano Carol Dayana Álvarez Gutiérrez	Andrés Penagos Guarnizo Sandra Esperanza Ávila Lina María Sánchez Romero	Maritza del Carmen Mosquera Palacios
Cargo/Rol	Contratistas de la Subdirección para la Infancia	Gestor SIG dependencia Gestora SIG proceso Subdirectora para la Infancia	Directora Territorial